

ANEXO 1. SOLICITUD SUBVENCION AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDA HABITUAL Y PERMANENTE 2020

Datos identificativos de la subvención:

Órgano al que se dirige: Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.	
Finalidad de la subvención:	
SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPTETITIVA A FAVOR DE	IMPORTE

Identificación del beneficiario:

NOMBRE DEL BENEFICIARIO:		NIF/CIF	
Dirección:			
Municipio / Provincia:			
Código Postal:	Teléfono	Fax	e-mail (*)

(* Imprescindible rellenar para la recepción de avisos de notificaciones electrónicas (obligatorias para las P. jurídicas)

Datos identificativos del representante: (aportar documentación acreditativa representación)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:		NIF	
Cargo o representación:			
Dirección:			
Código Postal:	Teléfono	Fax	e-mail

Relación de documentos aportados por el beneficiario

- | |
|--|
| <p>a) La que acredite la personalidad de la persona solicitante y, en su caso, la representación que ostente. Fotocopia del DNI o NIE en vigor de todas las personas de la unidad de convivencia mayores de 14 años. En el caso de ser extranjeras, deberán acreditar residencia legal en España.</p> <p>b) Certificado o volante colectivo de empadronamiento expedido por el Ayuntamiento, en el que consten a fecha de la solicitud, las personas que tienen su domicilio habitual en la vivienda objeto del contrato de arrendamiento. El documento deberá ser único por vivienda.</p> <p>c) Fotocopia del contrato de arrendamiento de la vivienda formalizado según la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos y la Ley 10/1992, de 4 de noviembre, de fianzas de arrendamientos y otros contratos. En el contrato deberá constar la identificación de las partes contratantes, los datos de identificación de la vivienda, la duración del contrato y el precio del arrendamiento de la vivienda, así como la fórmula de actualización de la renta.
En caso de existir más de un contrato consecutivo en el período subvencionable, se aportarán todos ellos.</p> <p>d) Justificante del pago de la renta del alquiler abonada al arrendador mediante transferencia bancaria o ingreso en cuenta efectuado por la persona arrendataria correspondiente a todas las mensualidades vencidas, del ejercicio anterior o fecha de inicio del contrato, si es posterior, hasta el mes de diciembre del ejercicio anterior. Este justificante deberá contener el nombre del arrendador, mes que se abona y el importe.</p> <p>e) La ficha de terceros, necesaria para el pago de la ayuda, debidamente cumplimentada con los datos de la persona solicitante de la ayuda y sellada por la institución bancaria correspondiente.</p> |
|--|

- f) Autorización de cada uno de los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años para que la Administración pueda realizar las oportunas consultas.
- g) Certificación sobre datos catastrales de la vivienda para la que se solicita la ayuda, en el supuesto de no figurar en el contrato de alquiler, y de aquellas otras viviendas -en su caso- cuya titularidad corresponda a cualquiera de las personas de la unidad de convivencia. Esta certificación sólo se exige si no se ha autorizado la consulta de sus datos en la Dirección General de Catastro.
- h) **Declaración de la Renta del ejercicio fiscal 2019, de todos los miembros que compongan la unidad familiar.** En caso de no haber presentado declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio último, por no tener obligación de hacerlo, deberá aportarse para cada persona de la unidad de convivencia mayor de 16 años en estas circunstancias, la siguiente documentación, según su situación personal:
En todos los casos: declaración responsable de ingresos que recoja la cuantía total de los ingresos del ejercicio fiscal vencido, o que declare que no ha percibido ningún ingreso en su caso, y certificado de altas y bajas de Seguridad Social (vida laboral).
Trabajadores asalariados por cuenta ajena: certificaciones de todos los centros de trabajo para los que se haya trabajado en el ejercicio fiscal vencido, en donde se indique los ingresos totales percibidos o pendientes de recibir para todo el ejercicio fiscal.
Personas que trabajan por cuenta propia: justificantes de los cuatro ingresos trimestrales a cuenta del IRPF del ejercicio fiscal 2019.
Pensionistas y personas perceptoras de subsidios, ayudas y prestaciones: certificado de la entidad concedente de la pensión, subsidio o prestación, de la cuantía percibida o pendiente de percibir en ejercicio fiscal 2019
Declaración responsable sobre las posibles incompatibilidades de todos los miembros de la unidad de convivencia mayores de 16 años.
- i) Documento justificativo de la solicitud de ayuda en otra Administración y, en su caso, resolución denegatoria.

En caso de obrar la documentación que se incluye en la solicitud en el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego sin modificaciones el solicitante no estará obligado a nueva presentación.

EXTRANJEROS. En caso de beneficiarios extranjeros /no españoles se presentará la documentación equivalente de su país debidamente traducida.

En caso de que alguna de las personas de la unidad de convivencia se encuentre incluida en los siguientes sectores preferentes, deberán presentar además la siguiente documentación:

- a) Unidades de convivencia en las que exista alguna víctima acreditada de violencia de género, y en los casos en los que alguna persona asuma la patria potestad, tutela o acogimiento familiar permanente del menor huérfano por violencia de género:
Fotocopia compulsada del documento que lo acredite, de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- b) Familias numerosas:
Fotocopia compulsada del Título de Familia Numerosa expedido según la Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de protección a las familias numerosas y su normativa de desarrollo.
- c) Unidades de convivencia que cuenten con alguna persona con discapacidad:
Fotocopia compulsada del documento oficial acreditativo del tipo y grado de discapacidad.
- d) Personas afectadas por ejecución hipotecaria previa de su vivienda habitual o que hayan dado su vivienda habitual en pago de deuda, desahucio o lanzamiento de su vivienda habitual. Documento que acredite tal situación.
- e) Víctimas del terrorismo, personas que hayan sufrido daños incapacitantes como consecuencia del terrorismo, así como cónyuge o persona que haya vivido con análoga relación de afectividad al menos los dos años anteriores, de víctimas fallecidas en actos terroristas, sus hijos y los hijos de los incapacitados, así como los amenazados, deberá aportar:
Resolución del Ministerio del Interior o sentencia judicial firme que acredite tal condición,

según la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo y en la Ley 4/2008, de 17 de junio, de medidas a favor de las Víctimas del Terrorismo.

- f) Unidades de convivencia afectadas por situaciones catastróficas, deberán aportar:
 - Justificación de su inclusión en la disposición que declare tal situación.
- g) Unidades de convivencia en las que todas las personas integrantes se encuentren en situación de desempleo y hayan agotado las prestaciones correspondientes a tal situación.
 - Documento acreditativo del INAEM.
- h) Unidades familiares monoparentales:
 - Fotocopia compulsada del libro de familia, en el que conste la existencia de una sola persona progenitora de los hijos, o bien su viudedad.
 - Justificante de ingresos de todas las personas de la unidad familiar, que incluirá, en su caso, pensiones de orfandad y viudedad.

Observaciones:

Declaración responsable de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario

El solicitante, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio/en representación de la entidad solicitante, hacer constar, bajo su responsabilidad, que el que suscribe/la entidad a la que representa cumple con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre general de Subvenciones, así como no estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud.

En Villanueva de Gállego, a

de

de 202

FIRMA:

Nombre y apellidos

Ayuntamiento de Villanueva de Gállego

ANEXO II FICHA DE TERCEROS

Nº EXPEDIENTE: _____ (indicar si se conoce)

A RELLENAR POR EL INTERESADO

(para recibir pagos como acreedor del Ayuntamiento)

N.I.F. o C.I.F. (1) (*)

Nombre o razón social (2)(*)

Nombre Comercial.....

Domicilio Nº..... Piso, Escalera, Pta.

Población..... Código Postal

Provincia..... Teléfono.....

Actividad Económica

E-mail (3).....

DECLARO bajo mi responsabilidad: (*)

- 1.- Estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y autorizo al Ayuntamiento a su consulta a estos efectos.
- 2.- No estar incurso en prohibiciones para contratar conforme al art. 71 Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- 3.- Tener capacidad para contratar con el Sector Público conforme a los arts. 65 ss. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- 4.- Que los datos anteriores son ciertos, ostentando el poder suficiente para ello.

..... a de de

EL INTERESADO,
(Cuando se trate de persona jurídica, debe incluir sello.)

(*) Campos obligatorios a rellenar en cada contratación ó devolución de ingresos. No es preciso cumplimentar el resto de datos de la ficha si no se han producido modificaciones.

A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA

CÓDIGO DE CUENTA

IBAN	Cód.Banco	Sucursal	D.C.	Número de cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

(Firma y sello del Banco o Caja de Ahorros)

referencia tiene abierta en esta entidad. Fecha:

Certifico: Que los datos bancarios reseñados corresponden a la cuenta que el titular de

- (1) En caso de persona jurídica, nunca deberá hacerse referencia al D.N.I. de su representante legal, sino al C.I.F. de la Entidad objeto del alta.
- (2) En caso de persona jurídica habrá de consignarse el nombre de la Sociedad o Entidad, nunca el nombre comercial o nombre del Director, o Apoderado, que en todo caso se pondrá a continuación. En caso de persona física deberán consignarse los apellidos y después el nombre.
- (3) Imprescindible rellenar para la recepción de avisos de notificaciones electrónicas (obligatorias para las Personas Jurídicas)

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que nos proporcione serán objeto de tratamiento y recogidos en el Fichero de Gestión Económica y Contable, el responsable del cual es el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, y que tiene como finalidad la gestión económica y contable del Ayuntamiento, y podrán cederse a otras Administraciones Públicas únicamente en los supuestos y con los requisitos exigidos en la normativa vigente y en la disposición de creación del fichero. El derecho de accesos, rectificación, cancelación y oposición lo podrá ejercer ante la

	ANEXO III AUTORIZACIONES	
Modelo de autorización para la petición telemática de certificados justificativos de estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social		

<u>A-DATOS DEL TERCERO</u>		
Apellidos y nombre o razón social _____		N.I.F. _____
/C.I.F. _____		
Dirección _____		
C.P. _____		
e-mail _____		
Población _____		
Provincia _____		
<u>B-DATOS DEL AUTORIZADOR</u> (sólo en el caso de que sea una persona jurídica o una entidad del artículo 35.4 de la Ley 58/2003, 17 de diciembre, General Tributaria)		
Apellidos y nombre o razón social _____		
N.I.F. _____		
Actuando	en	calidad
de _____	Dirección _____	C.P. _____
e-mail _____		
Población _____		
Provincia _____		
Al objeto de tramitar ante el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego el /los siguiente procedimiento/s:		
- Solicitud y Justificación de Ayudas y Subvenciones en concurrencia competitiva ayudas		

al alquiler de vivienda habitual y permanente 2020, Villanueva de Gállego

AUTORIZO al Ayuntamiento de Villanueva de Gállego para que pueda recabar en su nombre certificaciones ante:

- La Agencia Tributaria (estar al corriente de las obligaciones tributarias estatales) **SI/NO**
- La Agencia Tributaria de la Comunidad Autónoma (estar al corriente de las obligaciones tributarias autonómicas) **SI/NO**
- La Tesorería General de la Seguridad Social (sobre situación de deuda) **SI/NO**

En Villanueva de Gállego a de de

Fdo.

Nota: La presente autorización se otorga en aplicación de lo dispuesto en el artículo 95.1K de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permite, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las AAPP para el desarrollo de sus funciones. La misma podrá ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Ayuntamiento.

FORMULARIO 1

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN-INSTANCIA DEL BENEFICIARIO

Datos de identificación de la subvención

Órgano al que se dirige: Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego.	
Finalidad de la subvención	
Importe concedido para la presente ACTIVIDAD	Importe justificado

Datos de identificación del beneficiario

Nombre del beneficiario:			NIF /CIF
Dirección		Municipio/Provincia	
Código Postal	Teléfono	Fax	e-mail

Certificado-declaración (responsable beneficiario de la subvención)

<p>NOMBRE DEL REPRESENTANTE: D/D^a</p> <p>Con DNI</p> <p>EN SU CALIDAD DE Beneficiario de la subvención</p> <p><u>CERTIFICO/DECLARO:</u></p> <p>Que se ha realizado la actividad</p>

Que los fondos han sido aplicados a la finalidad subvencionada

Que los justificantes aportados corresponden a gastos directamente relacionados con la misma

Si se han obtenido otras subvenciones o ayudas, que se han aplicado a la finalidad y que junto con la concedida por el Ayuntamiento NO superan el coste total de la actividad y se relacionan a continuación las ayudas obtenidas:

En Villanueva de Gállego, a de de 2020

FIRMA:

Nombre y apellidos

FORMULARIO 2. DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS SUBVENCIÓN (una por cada Actividad/proyecto subvencionado)

Relación de documentos justificativos al alquiler de viviendasujero a la subvención MESES DE JULIO A DICIEMBRE 2020.

Nº	Descripción del gasto	Proveedor	Nº Factura	Fecha factura	Fecha pago	Importe factura	% imputable subvención	IMPORTE IMPUTABLE A LA SUBVENCIÓN
						TOTAL JUSTIFICADO		

La presentación de los documentos justificativos deberán ser originales, estar numerados y respetar el orden señalado en este formulario 2.

En Villanueva de Gállego, a de de 2020''